INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1372-f616-0397-a2cb-13e1-5985-7e54-982d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Colegio Español María Moliner de Andorra, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en el Principado de Andorra, con la categoría de Ordenanza.

Relación provisional de aspirantes admitidos

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 4ª de la convocatoria, la presidenta del Órgano de Selección **RESUELVE**:

1. Publicar la relación, ordenada alfabéticamente, de aspirantes admitidos.

Relación provisional de Admitidos (4)

	Apellidos y Nombre	DNI / Pasaporte
1	GUTIERREZ COYLE, JAIME	***6020**
2	LOPEZ DE ROBLES DIAZ DE GAMARRA, JOSE IGNACIO	***0156**
3	ORFO BOADA, MARIA DEL CARMEN	***5719**
4	VALERA CORTES, PABLO	***0093**

2. Publicar la relación, ordenada alfabéticamente, de aspirantes excluidos, especificando la causa de exclusión.

Relación provisional de Excluidos y causa de la exclusión (1)

	Apellidos y Nombre	DNI / Pasaporte	Causa de la exclusión
1	CASANOVAS TRAVER, JORDI	***2240**	a)

Causas de exclusión:

a) - falta fotocopia del título exigido en el Anexo I
b) - solicitud presentada por procedimiento no contemplado en la convocatoria (correo electrónico)
c) - falta fotocopia del documento de identidad o pasaporte
d) - falta solicitud cumplimentada

CSV : GEN-1372-f616-0397-a2cb-13e1-5985-7e54-982d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA DE LOS DOLORES LÓPEZ SANZ | FECHA : 05/08/2025 11:48 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1372-f616-0397-a2cb-13e1-5985-7e54-982d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

3. Los aspirantes omitidos por no figurar en las listas publicadas y los excluidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles (hasta el día 12/08/2025, inclusive)**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión o exclusión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, o no subsanen el motivo de exclusión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Transcurrido el plazo citado, si no se hubieran realizado alegaciones o estas no hubieran sido tenidas en cuenta, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

CSV : GEN-1372-f616-0397-a2cb-13e1-5985-7e54-982d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA DE LOS DOLORES LÓPEZ SANZ | FECHA : 05/08/2025 11:48 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1372-f616-0397-a2cb-13e1-5985-7e54-982d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4. Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio,

Primer ejercicio
Prueba de conocimiento de los siguientes idiomas: castellano y catalán.

Sábado 13 de septiembre de 2025 a las 11:00 h.
Consejería de Educación de la Embajada de España en el Principado de Andorra
Prat de la Creu, 34 1ª Planta.
AD500 Andorra la Vella

Para la práctica de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y bolígrafo propio (azul o negro).

Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de seguridad y las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.

Andorra la Vella, a fecha de la firma electrónica

María Dolores López Sanz

Presidenta del Órgano de Selección

CSV : GEN-1372-f616-0397-a2cb-13e1-5985-7e54-982d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MARIA DE LOS DOLORES LÓPEZ SANZ | FECHA : 05/08/2025 11:48 | Sin acción específica